

APRUEBA PAGO A EMPRESA QUE
INDICA, POR TRABAJO DE ASEO QUE
SEÑALA.

COYHAIQUE, **16 DIC 2010**
Hoy se resolvió lo que sigue:
RES. EXENTA N° **2130**.

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 122, de 24 de Mayo del 2006; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

necesidades del Servicio;

TENIENDO PRESENTE: a) las

b) La Resolución Exenta N° 1188, de 29 de Julio del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La Orden de Compra y Servicios N° 9776, de 06 de Diciembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

d) La Factura N° 000067, de 26 de Noviembre del 2010, de "LUTGARDA LOPEZ CADAGAN" de Pto. Aysén;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago a "LUTGARDA LOPEZ CADAGAN" de Pto. Aysén, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a "LUTGARDA LOPEZ CADAGAN" de Pto. Aysén, hasta la suma de \$ 95.000.- (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la factura citada en la letra d) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.08.001, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



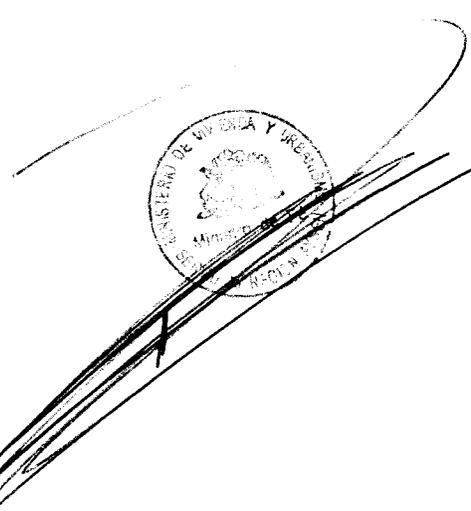
CLAUDIA NOVOA ZAMORA.
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas



IIM/CNZ/NASA/ifv.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.



LUTGARDA I. LOPEZ CADAGAN
AVENIDA PANGAL 114 PUERTO AYSEN

SERVICIO ASEO OFICINAS SERVIU PUERTO AYSEN
MES DE NOVIEMBRE 2010
FACTURA N° 67 DE 26.10.2010

95.000

PRORROGA DE CONTRATO RESOLUCION EXENTA N° 1188, DE 29.07.2010, DEL
SERVIU REGION DE AYSEN.

NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

95.000

SS.GG. SS.GG.



[Handwritten signature]

22.08.001

95.000.-

SIGFE	Serviu XI Región de Aysén SERVIU XI Región Ejercicio Fiscal 2010	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

Id:36749	Asientos		Digitado
Título:	RPI O.C. 9776 LUZGARDA LOPEZ C. FACT. 67 SERVICIO ASEO NOV.2010		
Fecha:	09/12/2010	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
5320801	Servicios de Aseo	95.000	
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		95.000
TOTALES		95.000	95.000

